



Municipalidad Metropolitana
de Lima

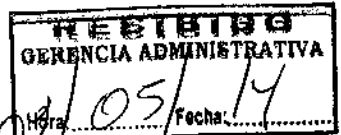
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 143 - 2014

02 MAY. 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 194-2012 de fecha 29 de Mayo de 2012, se designa a Doña Sara Bustamante Zevallos; Técnico administrativo de la Sub Gerencia de Contabilidad de SERPAR LIMA del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA como fedataria de SERPAR LIMA por un periodo de 02 años;

Que en ese sentido y con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios de fedatarios, es necesario designar a un Fedatario Institucional;

Que el artículo 127 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, establece el régimen de Fedatarios, mediante el cual cada entidad designa Fedatarios Institucionales adscritos a las Unidades de recepción documental, en un numero proporcional a las necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindarán gratuitamente sus servicios a los administrados, así como a la propia entidad;

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML publicado el 31/D3/14 en el Diario Oficial El Peruano, donde establece que el Gerente General puede "Nombrar, designar y/o contratar al personal que sea requerido así como las acciones de personal necesarias de acuerdo a los dispositivos legales;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal, la Gerencia Administrativa y la Oficina de Administración Documentaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR COMO FEDATARIO DE SERPAR LIMA, por un periodo de dos años computados a partir del 01 de Junio de 2014 a:

- Doña Sara Bustamante Zevallos - Técnico administrativo de la Sub Gerencia de Contabilidad de SERPAR LIMA

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcriptor

A: *Cez Res*

Para Conocer y hacer cumplir con

Transcripción

N°

02 MAY

2014

Lic. Adm. ELVIS COLONIAS ALVAREZ

Director de Administración Documentaria

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Sara Bustamante

Edro Alberto Toledo Chaviz

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

02 MAY 2014

Hora 3:00 Firma